

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	2502795
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bioquímica
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	29009156 Facultad de Ciencias 41008660 Facultad de Biología
Universidad/es Participante/s	Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

Código Seguro de Verificación:R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	1/9
			

1. Información pública disponible

Mejorable

El Grado conjunto en Bioquímica e las Universidades de Sevilla y Málaga cuenta con dos páginas web, en general bien diseñadas y accesibles para los grupos de interés. Se tiene acceso al Grado tanto desde la web de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla como desde la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, si bien se detectan algunas diferencias entre ambas. Anteriormente, la información del Grado estaba colgada en la Página web de Andalucía Tech, pero en la actualidad se ha eliminado todo el contenido referido a Grados conjuntos de dicha página. Para paliar este aspecto, se han incluido en las páginas web del Grado de ambas Universidades el enlace a la página web correspondiente al otro acceso, lo cual se valora positivamente. La información detallada que está organizada en una serie de apartados que proporcionan información del Título: datos de identificación, sistema de garantía de calidad, información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones, acceso, competencias, planificación de la enseñanza, TFM, prácticas externas, horarios, resultados y datos de satisfacción, información relativa a la coordinación del título, etc. El autoinforme del curso 20/21 explica con detalle los mecanismos que se siguen en cada una de las dos universidades para mantener actualizadas las dos páginas web, y del análisis de las evidencias presentadas se concluye que son mecanismos adecuados. Además de hacer difusión del título a través de las webs oficiales en ambas universidades, se utilizan otros canales como redes sociales, jornadas de acogida.

Según indica el autoinforme, las recomendaciones recogidas en el informe final para la renovación de la acreditación y del informe de seguimiento del plan de mejora la ACC del curso 2019-20 relacionadas con la información pública disponible en la web han sido resueltas, de manera que la recomendación fue recogida como acción de mejora y se ha incluido en los informes anuales correspondientes. La recomendación indicaba "Se recomienda revisar las webs del Título de ambas Universidades para garantizar que se facilita la misma información; se recomienda asimismo desarrollar una versión en inglés y emplear el potencial de las redes sociales para incrementar la difusión de la titulación". El autoinforme presentado en la convocatoria 21/22 se confirma que se ha trabajado en la generación de versiones en Inglés del Grado en ambas sedes, que ya están en proceso y que, en concreto, la página web del Grado en la sede de Málaga ha sido traducida completamente. Sin embargo, en el momento en el que se realiza este seguimiento, al acceder a ambas webs se constata que, aunque existe la posibilidad de emplear icono para cambiar entre la versión española e inglesa de la web, el contenido está en español en ambos casos en la mayor parte de pestañas, o bien se identifica una mezcla de idiomas en algunas pestañas. Por tanto, esta recomendación no ha sido totalmente atendida.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la revisión de las webs del Título de ambas Universidades para garantizar que se facilita la misma información.

Se recomienda seguir trabajando para familiarizar al alumnado con las webs ya que contienen la información relevante del título, así como de las normativas.

Se recomienda completar la versión en inglés de las webs del Título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

Desde la implantación del Título la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla es la responsable del SGIC, y en la US se ha aplicado en esta Universidad el Sistema de Garantía de Calidad que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en 2008, y sus posteriores modificaciones coordinado por la Oficina de Gestión de Calidad del Secretariado de Seguimiento y

Código Seguro de Verificación:R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	2/9
			

Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. El proceso de implantación del Título de Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, de manera que a través de la plataforma Digital Logros se realiza la gestión del Sistema de Garantía de Calidad del título. Por su parte, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, se aplica el Sistema de Garantía de Calidad aprobado por la ANECA para esta Facultad el 18 de mayo de 2009, diseñado en base a las directrices del Programa AUDIT de la ANECA.

El Título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado, con actuaciones para atender las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento, informe de renovación de la acreditación y las debilidades detectadas por los mecanismos propios del Grado a través de las reuniones de semestre, buzón de quejas, etc. Todas las acciones de mejora están bien definidas con indicación de actuaciones, responsables, fecha de finalización, procedimiento de medición y valoración del cumplimiento. El análisis de estos datos ha puesto en evidencia algunas debilidades como la demanda por parte del alumnado de mejoras en la orientación laboral.

Los indicadores del título desde su implantación son públicos y de fácil acceso a través de la web oficial del título. La evolución de los indicadores sí se ha tenido en cuenta para concretar acciones en el plan de mejora tal y como se recoge en el autoinforme y se ha constatado con las evidencias aportadas. Los dos centros implicados están bien coordinados a través de la comisión académica del título y ambos participan activamente en las actividades propias del SGIC.

De las evidencias aportadas y del autoinforme se constata que se ha elaborado un plan de acciones de mejora que se fundamenta en buena medida en la magnitud de los indicadores y en el grado de satisfacción de los distintos colectivos (en particular PDI y alumnado) para con el desarrollo del título, así como en las recomendaciones de informes externos.

Se ha hecho un esfuerzo por recoger los indicadores del título y el grado de satisfacción de los distintos colectivos encuestados. Además, se ha realizado un análisis de estos de forma integrada para establecer posibles acciones de mejora, indicando responsables y temporalidad para la ejecución de dichas acciones. El SGIC del título a través del plan de mejora garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora.

Para la gestión de la documentación generada por el SGIC desde el principio de la implantación del título se contó en la Universidad de Sevilla con un gestor documental que garantiza la recogida de información y de los resultados. El gestor documental se denomina LOGROS y gracias a la gestión basada en dicha plataforma se agiliza el análisis de resultados para la posterior toma de decisiones. En cuando a la Universidad de Málaga, la documentación se encuentra en una Sala de Campus Virtual. El autoinforme presentado en la convocatoria 21/22 confirma que el objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

No había recomendaciones pendientes de ser atendidas para este criterio. Además, las debilidades que han sido detectadas desde el propio SGIC han sido superadas gracias a acciones de mejora identificadas incluidas en el plan de mejora del título que se han puesto en marcha.

Recomendaciones:

Se recomienda finalizar el proceso de adecuación del gestor documental en la Universidad de Málaga.

3. Proceso de implantación del Título

Mejorable

Código Seguro de Verificación: R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	3/9
			

Los responsables del Grado indican en el autoinforme que el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y las posteriores modificaciones, es adecuado, coherente y sin incidencias. Todas las asignaturas que se han impartido se han podido desarrollar conforme a la memoria permitiendo el desarrollo de las competencias del título, de las actividades formativas y los sistemas de evaluación. El grado de satisfacción del alumnado para con los estudios gira en torno a 3 sobre 5 puntos. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado es algo superior con valores próximos a 4. Están disponibles e implementadas las normativas y reglamentos necesarios para el funcionamiento de la titulación (TFM, prácticas externas, movilidad, etc.) y los instrumentos de planificación académica. Se puede concluir que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo está en consonancia con los compromisos adquiridos en la Memoria del Título. Las tasas de rendimiento, éxito y graduación se han mantenido estables desde el curso 15-16 y las tasas de abandono han disminuido con el transcurso de los años, lo cual se valora positivamente.

La única dificultad destacable es la derivada de la adaptación de la docencia como consecuencia de la pandemia por COVID-19. El plan de actuación diseñado para este contexto específico se explica con todo detalle en el autoinforme. Otras debilidades detectadas a través de los autoinformes, informes de seguimiento emitidos por DEVA o el último informe de renovación de la acreditación han dado lugar a acciones de mejora que han sido incluidas en el plan de mejora. Algunas de las recomendaciones del último informe de seguimiento emitido por DEVA han sido totalmente atendidas mientras que otras están incluidas en el plan de mejora con acciones que se están desarrollando en el momento en el que se realiza este seguimiento.

A través de la información disponible en las páginas web del Grado, se ha podido comprobar que la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre el carácter de la asignatura, créditos ECTS, fecha de impartición, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones, competencias, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación. Toda la información relativa a la elaboración del TFM se encuentra disponible en las páginas web del Grado. Las recomendaciones recogidas en el informe final para la renovación de la acreditación y del informe de seguimiento del plan de mejora la ACC del curso 2019-20 relacionadas con la información pública disponible en la web (Se recomienda revisar los contenidos de las guías docentes publicadas en la web y comprobar que se ajustan a la Memoria Verificada), han sido atendidas. Otras recomendaciones relativas a la incorporación de prácticas externas en el título o revisión de asignaturas para evitar solapamientos ya fueron satisfactoriamente atendidas con anterioridad.

Las recomendaciones relativas a este criterio indicadas en el último informe de seguimiento que han sido totalmente atendidas estaban relacionadas con: i) revisar los contenidos de las guías docentes publicadas en la web y comprobar que se ajustan a la Memoria Verificada; ii) profundizar en la coordinación del Grado tanto dentro de cada asignatura como entre asignaturas para evitar solapamiento de contenidos, para organizar el calendario de clases prácticas y para distribuir la carga de trabajo del alumnado a lo largo del curso y iii) valorar la incorporación de prácticas externas al plan de estudios del Título. Finalmente, se hicieron aclaraciones sobre los requerimientos para cursar la asignatura TFG del Grado en Bioquímica se adecuarán a las Normativas Reguladoras de los Trabajos de Fin de Grado de la correspondiente Universidad.

Otras recomendaciones vinculadas a este criterio que están en proceso de desarrollo son; i) La propuesta de mejora relacionada con la posibilidad de titular sin mención, considerada como significativa por la CGCT de la Universidad de Sevilla está siendo sometida a evaluación por el Consejo de Universidades; ii) Se recomienda ofertar Créditos Optativos Cursados en Movilidad. En este caso la acción de mejora propuesta es insuficiente. La acción relativa a la movilidad de Erasmus Prácticas es adecuada, no así la Erasmus. Esta movilidad europea posibilita el intercambio de un cuatrimestre (30 ECTS) o un curso completo (60 ECTS). La Universidad contempla una movilidad de "hasta 48 créditos", lo que no favorece la movilidad del alumnado, que no puede realizar un curso completo en destino. Se ha iniciado la mejora, pero no está finalizada.

Código Seguro de Verificación: R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	4/9
			

Recomendaciones:

Se recomienda seguir trabajando para incorporar las valoraciones detalladas obtenidas en los indicadores referidos a Satisfacción de egresados y empleadores, satisfacción con los programas de movilidad, con la orientación académica y profesional, grado de inserción laboral de los egresados.

Se recomienda seguir trabajando en la posibilidad de titular sin mención.

Se recomienda concluir la adaptación de los reconocimientos en programas oficiales de movilidad para hacer posibles estancias en otras universidades tanto semestrales como anuales.

4. Profesorado

Mejorable

Según la información proporcionada en el Autoinforme y en la página web, se constata que la plantilla de profesorado vinculada al Grado está cualificada y es suficiente para la impartición de la docencia del título, aportando un total de 286 sexenios en el conjunto de profesores de Sevilla y en torno a 300 sexenios en el conjunto de profesores de la Universidad de Málaga. Desde la implantación del título ha habido ligeras modificaciones en cuanto al número de profesores por categoría y se han producido algunas bajas en base a jubilaciones que han dado lugar a la incorporación de profesorado más joven. Dichos cambios fueron aprobados por la Comisión del título y han sido consideradas por ambas universidades como una modificación no sustancial en tanto que han sido cambios menores que siguen dando respuesta a lo comprometido en la memoria verificada y garantizan la correcta impartición el título.

En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, ambas universidades ofrecen a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y la mejora su formación académica desde el Secretariado de Innovación Educativa. Las evidencias reflejan que sí hay profesores participantes en estas actividades, pero no se aportan detalles cuantitativos (sólo se indica que en el caso de la universidad de Sevilla el 49% del profesorado contratado participó en 37 cursos de formación, pero no hay histórico de participación ni datos de la universidad de Málaga). El profesorado que ha participado en la docencia de las asignaturas además ha participado en la gestión y coordinación del título, así como de las labores de tutorización de TFM. El grado de satisfacción del alumnado para con el profesorado y el desarrollo de la docencia es relativamente alto, con valores superiores a 3.5/4 sobre 5.

Respecto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los Trabajos Fin de Máster, ambas universidades cuentan con normativa reguladoras de los Trabajos de Fin de Grado que son además de fácil acceso a través de las webs oficiales del título. El procedimiento a seguir para la propuesta y asignación de TFM, así como para el desarrollo del mismo queda recogido en dichas normativas. El título no cuenta con prácticas externas.

El profesorado del Grado cuenta con una gran experiencia docente e investigadora, tal y como pone de relieve el número de quinquenios y sexenios (algo más de 500 sexenios en el conjunto total de profesores entere ambas universidades en el curso 20-21) que en total suma el panel de profesores vinculados al título. El autoinforme no recoge resumen de los resultados obtenidos en la evaluación de la actividad docente del profesorado, ni dichos detalles son accesibles desde la web del título. La calidad de la actividad docente del profesorado es avalada, según indica el autoinforme, por el grado de satisfacción con la actividad docente mediante las encuestas realizadas por el SGC el cual se ha situado en torno a 3,3 en el curso 20-21. En el caso de la Universidad de Málaga se evaluará mediante DOCENTIA-UMA a partir del curso 21/22. En cuanto a la coordinación del título, en la páginas webs del Grado y en el autoinforme se detallan de manera adecuada los mecanismos de coordinación del título. El

Código Seguro de Verificación:R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	5/9
			

Título dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal articulados por la Comisión Académica, basados principalmente en reuniones periódicas, entre los coordinadores de las asignaturas para la planificación y coordinación docente, y reuniones entre el profesorado de cada asignatura para coordinar las actividades formativas. La labor de coordinación de la comisión es significativa y se valora positivamente, en tanto que implica a dos centros de dos universidades diferentes.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar fomentando la participación del profesorado en actividades formativas y aportar datos cuantitativos sobre dicha participación, así como mostrar datos cuantitativos sobre la participación por curso académico.

Se recomienda incluir en el análisis de resultados los derivados de la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Se recomienda reflexionar por qué siendo alto el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente, el grado de satisfacción en los últimos cursos del alumnado con los estudios tiene valores medios (valores entre 3 y 3.5, indicadores más bajos que los encontrados en cursos como el 16-17).

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

El Grado en Bioquímica se imparte de forma presencial en ambas universidades. La información proporcionada sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales en informes de seguimiento previos, informe de renovación de la acreditación y en el último Autoinforme, permite concluir que sobre todo en Sevilla, las instalaciones e infraestructuras cuentan con más de 30 años y albergan más títulos de los que inicialmente se impartían, lo que conlleva problemas lógicos de mantenimiento de las instalaciones, y problemas derivados del aumento en el número de personas que trabajan o estudian en él, así como de la compleja gestión de los espacios y los calendarios para el correcto funcionamiento de los títulos mencionados. El autoinforme indica que, para intentar suavizar esta situación, la actividad docente e investigadora tiene lugar haciendo uso de instalaciones en edificios cercanos al de la Facultad, con las consiguientes molestias para los usuarios. Asimismo, el autoinforme detalla las mejoras realizadas en las infraestructuras tanto en Málaga como en Sevilla desde el año 2017 e indica que hay acciones de mejora en aulas y espacios que siguen el curso. El grado de satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras es medio (3.5 sobre 5 puntos).

El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente para el correcto desarrollo de la docencia en ambos Centros si bien en el autoinforme se confirma que, en la Facultad de Ciencias, el PAS sigue teniendo una participación muy limitada en el cumplimiento de los objetivos de la titulación, aunque en los últimos cursos se han adoptado medidas para su integración en el apoyo a las actividades docentes de la titulación, como la reserva de espacios. El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está, asimismo, perfectamente cualificado para ello.

Ambas universidades cuentan con unidades y programas para la orientación académica y profesional de los estudiantes. Ambas webs cuentan con información sobre preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos. Además, se organizan actividades para informar a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica, y en concreto sobre esta titulación (Salón del estudiante, jornadas de acogida de estudiantes de bachillerato, semana de la ciencia, feria de la ciencia, etc.). Además, en ambas universidades hay servicios de orientación profesional, acciones de búsqueda de empleo y emprendimiento. Se organizan también charlas con profesionales de los sectores profesionales vinculados a esta titulación. La orientación académica y profesional es en general bien

Código Seguro de Verificación: R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	6/9
			

valorada por el alumnado.

La información aportada en el autoinforme y las correspondientes evidencias permiten confirmar que el funcionamiento del centro y de las instalaciones en las que el estudiantado cursa estos estudios es correcto y responde a lo comprometido en la memoria verificada. El título no cuenta con prácticas externas por lo que los laboratorios en uso son los laboratorios docentes de las dos facultades implicadas. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, se cuenta instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con las infraestructuras es medio. No se ha registrado actividad relevante en programas de movilidad para un título de esta naturaleza, probablemente debido a las limitaciones en el reconocimiento de créditos que ha sido objeto de recomendación en informes previos.

El último informe de seguimiento emitido por DEVA con fecha 12 de noviembre del 2020, establecía como recomendación la mejora las infraestructuras en ambas facultades de forma que se superen las debilidades apuntadas en el autoinforme. El autoinforme indica que se han realizado mejoras de ambas sedes universitarias en las que se han detectado deficiencias. La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados y cuál es el grado de consecución de las mejoras en las infraestructuras. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Sería aconsejable realizar una visita a las instalaciones durante el próximo proceso de renovación de la acreditación del título.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con las mejoras de las infraestructuras en ambas facultades de forma que se superen las debilidades apuntadas en el autoinforme. Asimismo, se recomienda aportar evidencias sobre las mejoras.

6. Indicadores y resultados

Satisfactorio

Las evidencias aportadas confirman que se ha realizado una recopilación de indicadores seguida de una análisis detallado sobre el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas, grados de satisfacción del alumnado y del profesorado, etc. La tendencia general desde la implantación del título es que el grado de satisfacción de PDI, PAS y alumnado para la mayor parte de los ítems encuestados es estable y por encima de 4 puntos sobre 5 para la mayor parte de ítems encuestados, si bien algunos indicadores sobre grado de satisfacción del alumnado están descendiendo en los últimos dos cursos. En cuanto a los resultados académicos, se aportan datos sobre la tasa de rendimiento tasa de éxito, tasa de evaluación, tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono, de manera que todas ellas van en aumento, con la excepción de la tasa de abandono que ha descendido significativamente desde el curso 18/19 lo cual se valora positivamente. La nota media de ingreso ha aumentado desde el curso académico 18-19. Estos resultados indican que, en general, se alcanzan de forma satisfactoria los objetivos de aprendizaje marcados en el Grado en Bioquímica. Para los principales indicadores se realiza una comparativa de los mismo con la media de indicadores de los centros y las universidades implicadas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	7/9
			

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información publica disponible

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la revisión de las webs del Título de ambas Universidades para garantizar que se facilita la misma información.

Se recomienda seguir trabajando para familiarizar al alumnado con las webs ya que contienen la información relevante del título, así como de las normativas.

Se recomienda completar la versión en inglés de las webs del Título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda finalizar el proceso de adecuación del gestor documental en la Universidad de Málaga.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda seguir trabajando para incorporar las valoraciones detalladas obtenidas en los indicadores referidos a Satisfacción de egresados y empleadores, satisfacción con los programas de movilidad, con la orientación académica y profesional, grado de inserción laboral de los egresados.

Se recomienda seguir trabajando en la posibilidad de titular sin mención.

Se recomienda concluir la adaptación de los reconocimientos en programas oficiales de movilidad para hacer posibles estancias en otras universidades tanto semestrales como anuales.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda continuar fomentando la participación del profesorado en actividades formativas y aportar datos cuantitativos sobre dicha participación, así como mostrar datos cuantitativos sobre la participación por curso académico.

Se recomienda incluir en el análisis de resultados los derivados de la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Se recomienda reflexionar por qué siendo alto el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente, el grado de satisfacción en los últimos cursos del alumnado con los estudios tiene valores medios (valores entre 3 y 3.5, indicadores más bajos que los encontrados en cursos como el 16-17).

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Código Seguro de Verificación:R2U2TFDUF7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUF7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	8/9
			

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con las mejoras de las infraestructuras en ambas facultades de forma que se superen las debilidades apuntadas en el autoinforme. Asimismo, se recomienda aportar evidencias sobre las mejoras.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TFDUFB7J8MRLTDBHFT6PQZD7EA	PÁGINA	9/9
			